

PODER LEGISLATIVO

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. ------

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la comisión, informa que el siguiente punto es la propuesta de llevar a cabo un evento en el marco del día internacional de la lengua materna el 21 de febrero de 2020.

En uso de voz, la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: "En virtud de que el próximo 21 de febrero se conmemora el día internacional de la Lengua materna, someto a consideración de la Diputada y los Diputados que integran esta Comisión Permanente, si tienen a bien aprobar que se lleve a cabo el Conversatorio denominado "El Futuro de las Lenguas Indígenas en México", teniendo como invitados a expertos conocedores y defensores de la lengua materna, por lo que si desean hacer uso de la voz". Acto seguido en uso de la voz, las diputadas y diputados manifiestan que no tienen ningún inconveniente de que se lleve a cabo el evento propuesto.

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López manifiesta: "Someto a su consideración la propuesta del evento de referencia, por lo que les solicito sírvanse levantar la mano si están a favor de aprobar llevar a cabo el Conversatorio denominado "El futuro de las lenguas indígenas en México", instruyo al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión





PODER LEGISLATIVO

Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, tomar nota del resultado de la votación"	
El Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a recoger la votación de los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, e informa: "Se obtuvieron cinco votos, Diputada Presidenta".	
En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López , manifiesta: "Se aprueba llevar a cabo el Conversatorio denominado "El futuro de las Lenguas Indígenas en México", por unanimidad de votos".	
- Continúa la Diputada Gloria Sánchez López , en uso de la voz e instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que continúe con el desahogo del Orden del día.	
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.	1
En uso de la voz, el Maestro Daniel Pérez Montes , Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, informa que el siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración si desean hacer uso de la voz	
En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López manifiesta: "En virtud que	

ningún diputado o diputada solicita hacer uso de la voz instruyo al Maestro Daniel







